

## La fundación de la Catedral de Toledo.

Fecha en que tuvo lugar este acontecimiento.

El Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Ximénez de Rada y el Rey de Castilla, D. Fernando III, el Santo, inauguraron solemnemente en el primer tercio del siglo XIII las obras de la Catedral toledana, que, continuadas con vigoroso impulso en el resto de aquella centuria y con variadas vicisitudes durante las dos siguientes, culminaron al fin en este grandioso relicario del arte en sus diversas épocas, que se alza ante España entera como vivo e inmortal monumento, en cuya sobriedad de ornamentación y vigorosa arquitectura, dentro del estilo gótico español, quedaron grabados para siempre los sublimes ideales, la austeridad y recio temple del alma castellana, empeñada durante los días de su construcción en escribir las páginas más brillantes de la grandiosa epopeya de nuestra reconquista.

Los antiguos historiadores en sus crónicas y los que en épocas más recientes escribieron estimables tratados de Historia general de España o particular de Toledo, así como los autores de monografías de la Catedral, al hacer referencia de este acontecimiento, lo atribuyen invariablemente, como a actores principales, a los nombrados Rey y Arzobispo. Pero cuando tratan de fijar la fecha de su realización, la unanimidad desaparece, para dar lugar a distintas opiniones.

Por esta razón, al acercarse ya el VII centenario de esta fundación, cualquiera que sea la opinión que para el caso se quisiera preferir, creemos que puede ofrecer algún interés el examen de todas y cada una de ellas, aportando al mismo tiempo cuantos datos puedan ilustrar de alguna manera esta cuestión cronológica.

La opinión más general entre todas es, indudablemente, la que refiere la fundación de la Catedral toledana al día 14 de

Agosto de 1227, fecha que consignan en sus distintas obras don Esteban de Garibay (1), D. Francisco Pisa (2), D. Pedro de Salazar y de Mendoza (3), el P. Juan de Mariana (4), el Licenciado Baltasar Porreño (5), D. Cristóbal Lozano (6), D. Sixto Ramón Parro (7), D. Rodrigo Amador de los Ríos (8), D. José María Quadrado y D. Vicente de la Fuente (9), D. Vicente de Lampérez y Romea (10) y el Conde de Cedillo (11).

Otros escritores hay que señalan la fecha de 1226, sin fijar, de ordinario, mes ni día; tales son el Ilmo. Sr. D. Juan Bautista

(1) *Compendio historial*, tom. II, pág. 767, edición de Christophoro Plantino, Anvers, 1571.

(2) *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo e historia de sus antigüedades*, lib. IV, fol. 181 r. b., edición de Pedro Rodríguez, Toledo, 1605.

(3) *Crónica del Gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza*, pág. 15, edición de D.<sup>a</sup> María Ortiz de Sarauia, Toledo, MDCXXV.

(4) *Historia General de España*, tom. VII, pág. 235; edición ilustrada con notas históricas, críticas y tablas cronológicas, por D. José Sabau y Blanco; Madrid, MDCCCXVIII. El editor consigna en una nota de la misma página el año 1226, con referencia a los Anales Toledanos III.

(5) *Historia de los Arzobispos de Toledo y de las cosas de España*, tom. I, fol. 149 v. Ms. autógrafo de la Bibl. Capitular de Toledo, en dos vol. sign. 27-21 y 22

(6) *Los Reyes nuevos de Toledo*, lib. I, pág. 46, 4.<sup>a</sup> impresión en Madrid, 1716.

(7) *Toledo en la mano*, tom. I, pág. 66, edición de Severiano López Fando, Toledo, 1857.

(8) *Toledo Pintoresca*, pág. 14, edición de Ignacio Boix, Madrid, 1845 (no cita día ni mes).

(9) *España.—Sus Monumentos y Artes.—Su naturaleza e historia*, tom. III, pág. 178, edición de Barcelona, 1886.

(10) *El trazado de la Catedral de Toledo y su arquitecto Pedro Pérez*, Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, Enero 1899, núm. 1.

(11) *Gula de Toledo*, pág. 41, edic. 1890; señala el 11 de Agosto.

Esta misma fecha suele consignarse de ordinario en casi todas las *Gulas de Toledo* publicadas hasta el presente.

Hay además otros escritores, sin que pretendamos agotar la bibliografía, que es muy abundante en esta materia, que mencionan el hecho sin consignar expresamente la fecha; son, entre otros, D. Pedro de Alcocer, nombre real o seudónimo con que se publicó una "Historia o descripción de la Imperial ciudad de Toledo,, por Juan Ferrer, Toledo, 1554, lib. I, fol. LXX r. a.; D. Miguel de Manuel Rodríguez, "Memorias para la Vida del Santo Rey D. Fernando,, Madrid, 1800, parte 1.<sup>a</sup>, pág. 43, y D. Antonio Martín Gamero, "Historia de la Ciudad de Toledo,, por Severiano López Fando, Toledo, 1862, 2.<sup>a</sup> parte, página 731. De alguno de ellos puede afirmarse, no obstante, que se inclina en favor de la opinión de referencia (al menos en cuanto al año), dada la cronología que aplican a los hechos que precedieron a la fundación de la Catedral.

Pérez, Canónigo obrero que fué de la Catedral toledana y más tarde Obispo de Segorbe (1); D. Modesto de la Fuente (2); el Marqués de Cerralbo (3); el nombrado Salazar de Mendoza (4), y dos anónimos, autor el uno de un folleto publicado por el «Apostolado de la Prensa», con el título de *Glorias de la Cruz en España*, y el otro de un manuscrito, de época no muy remota, existente en la Biblioteca Provincial de Toledo (5).

Finalmente, no ha faltado quien apunte la opinión de que la fecha de referencia debió ser el año 1225, y así lo consignan, al parecer, D. Gonzalo de la Hinojosa, Obispo de Burgos (6), y el repetido Salazar de Mendoza (7), quien, como ya se ha visto, hizo suyas también las dos opiniones anteriores.

Ante criterios tan distintos para fijar este dato cronológico,

(1) *Archiepiscoporum Toletanorum vitæ*, fol. 50 r.; interesantísimo y documentado manuscrito que perteneció a la Bibl. Capitular Toledana y hoy está en la Nacional, sign. 1529; es copia del original y su texto dice: "Era 1264 an. 1226 Rodericus & Fernandus Rex ponunt fundameta ecclesiæ Toletanæ; ex annal. Tolet. et Rud. & hist. Ferdinandi..".

(2) *Historia General de España*, tom. V, pág. 326, edición de D. Dionisio Chaulié, Madrid, 1869.

(3) Excmo. Sr. D. Enrique de Aguilera y Gamboa: *Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia*, pág. 71, edición de Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1908.

(4) *Vida de San Ildelfonso*, pág. 161, edición de Diego Rodríguez, Toledo, MDCXVIII; dice expresamente que la fundación de la Catedral fué en "Miércoles quatorze de agosto de el año de mil y docietos y veinte y seis y no veinte y siete..". Entre los que siguen esta opinión parece ser el único que cita mes y día.

(5) Sala reservada, sign. 9-3, pág. 1.ª.

(6) Escribió D. Gonzalo de la Hinojosa una versión castellana de la *Historia de rebus Hispaniæ*, de Ximénez de Rada, que luego continuó un anónimo hasta el año 1454. Fué publicada por el Marqués de la Fuensanta del Valle al fin del tomo 105 y principio del 106 de la colección de documentos inéditos para la Historia de España. La versión en algunos puntos no parece muy fiel y su cronología obedece con frecuencia al criterio adoptado por el traductor. En el punto que nos ocupa aparece con alguna confusión, puesto que el capítulo CCXXIX comienza así: "En la Era de 1215 años e de la Encarnación en mil e doscientos e veinte e cinco años.....", refiriendo a esta fecha la toma de Capilla y fundación de la Catedral.

D. Ramón Menéndez Pidal ha puesto en claro la filiación o procedencia de la parte anónima de esta obra designándola con el nombre de *Cuarta Crónica General o Traducción ampliada del toledano*.

(7) *Monarquía de España*, tom I, fol. 259 r. y v., Bibl. Capitular Toledana, sign. 46-23; Ms. en dos vol. Adviértase, no obstante, que la fecha de 1225 apa-

que es ciertamente accidental al hecho, pero de indudable interés y casi palpitante actualidad, no es posible, ni sería tampoco prudente, elegir sin previo examen una cualquiera, entre las opiniones apuntadas, máxime cuando en ninguno de los escritores a que se ha hecho referencia, hemos logrado ver la más ligera disquisición acerca de este punto, ni cita de documento o fuente histórica en que apoye su opinión, si se exceptúa a Juan Bautista Pérez y al editor de la Historia del P. Mariana, según queda indicado. Es preciso, por consiguiente, intentar una ligera investigación histórica, que constituirá al mismo tiempo una crítica de las opiniones enunciadas.

El punto de partida parece natural e indiscutible. Fundada la Catedral toledana en el primer tercio del siglo XIII, y siendo D. Rodrigo, su fundador, el más notable historiador de España en sus días, la razón natural dicta acudir como a fuente histórica de excepcional importancia, a los escritos de quien fué, no ya testigo, sino uno de los actores principales en este acontecimiento. En su Historia «*De rebus Hispaniæ*», nos da una referencia de este hecho, que conviene apuntar en primer término. Dice así: «*De captione Capellæ, et fundatione Ecclesiæ Toletanæ et Abenhut—cap. XIII.—Et procedens iterum (Ferdinandus) contra Mauros, obsedit Capellam, castrum munitissimum in diocesi toletana, et diutinis impugnationibus tandem cepit, et expletis quattuordecim hebdomadibus expeditionis ad urbem regiam est reversus. Et tunc iecerunt primum lapidem Rex et archiepiscopus Rodericus in fundamento Ecclesiæ Toletanæ, quæ in forma Mezquitæ a tempore Arabum adhuc stabat, cuius fabrica opere mirabili de die in diem non sine grandi admiratione hominum exaltatur*» (1). Y después continúa refiriendo el alzamiento de Abenhut en Murcia y sus victorias contra los almohades.

rece como corrección sobre la de 1227 entre líneas y luego al margen, con distinta letra del manuscrito, sin que podamos precisar si el corrector fué Salazar o algún estudioso posterior a él.

(1) Tomamos esta nota de la Historia *De rebus Hispaniæ* tal como aparece impresa en el tomo III de la *Collectio Patrum ecclesie Toletanæ*, pág. 202, editada bajo los auspicios del Emmo. Sr. Cardenal D. Francisco de Lorenzana, "Matriti, MDCCXCIII, apud viduam Joachimi Ibarra.

Esta edición se hizo, según los códices toledano y complutense, con notas marginales de las variantes principales; el Ms. de la Capitular Toledana, hoy en la Nacional, en el párrafo citado, no ofrece más variante que escribir "primos lapides,, en vez de "primum lapidem,, según se nota en la edición.

No es en verdad muy concreto el dato cronológico que apunta D. Rodrigo en estas palabras, ni hay tampoco en todo el capítulo citado, así como en el precedente y siguiente, indicio alguno que pueda autorizar conjetura de mayor precisión: antes bien, el texto de su Historia es acaso demasiado conciso en la narración de las campañas, que Fernando III llevó a cabo antes de la fundación de nuestra Catedral. Y sospechamos que la diversidad de criterio cronológico en esta cuestión, al menos por lo que se refiere a las dos opiniones extremas (1225 y 1227), puede obedecer en parte a esta causa.

No obstante hemos de apuntar dos hechos consignados en este testimonio; la toma de Capilla, que motivó una expedición realizada con este solo objetivo, en la cual se invirtieron catorce semanas; y la colocación de la primera piedra de la Catedral, al regreso de esta expedición. Entre estos dos hechos existe, según la narración del Arzobispo toledano, una relación de continuidad, que nada, sin embargo, obliga a interpretar en un sentido inmediato; es decir, se indica que la Catedral fué fundada después de la toma de Capilla: Fernando III, realizada esta conquista, regresa triunfante a Toledo y entonces, durante la estancia que hizo en esta Ciudad, tiene lugar la fundación de su Catedral.

Si D. Rodrigo al hacer referencia de estos acontecimientos hubiera consignado la fecha de año, por lo menos, no habría lugar a duda o cuestión alguna, sino en lo que pudiera referirse a la depuración de la autoridad y antigüedad de los manuscritos que de sus obras se conservan. Mas no siendo así, antes que proceder por conjeturas más o menos fundadas, parece más lógico aportar, si existe, prueba documental más concreta: y esta prueba existe en manuscritos que son de fecha no muy distante de los días en que el Arzobispo vivió y escribió (1).

En el siglo XIII van generalizándose los Cronicones o Anales en lengua vulgar, breves relaciones históricas, anónimas por lo general y debidas no pocas de ellas a eclesiásticos, cuyo fin principal es fijar la cronología de los hechos, mediante la narración concisa de los mismos; su valor como fuentes históricas es indudable, así por la razón apuntada, como por contener muchos detalles a los que la Historia propiamente dicha no puede descen-

---

(1) Terminó su Historia en 1243 y murió en 1247.

der, y porque sus autores o *vivieron* muchos de los acontecimientos que refieren, o pudieron recibir su noticia y consignarlos cuando aún eran las fechas muy recientes.

Uno de estos Manuscritos, inédito hasta la publicación de la «España Sagrada», incluyó el P. Flórez en el tomo XXIII de su monumental obra con el título de «Anales Toledanos terceros», en los cuales encontramos la siguiente noticia, ya más concreta, relativa a nuestro asunto: «Era MCCLXIII (al margen, año 1226) el Rey D. Fernando, y el Arzobispo D. Rodrigo pusieron las primeras piedras en el fundamento de la Iglesia de Toledo» (1).

El sabio agustino, en un estudio crítico que acompaña a la publicación de estos Anales, dice que se hallaban en un libro ms. de pergamino de la Biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo titulado «Daretis Phrygii» (2); que diversos curiosos fueron apuntando en los dos primeros folios, que sirven de guardas, las especies de que constan; que hay algunas especies fuera de su sitio, alterando el orden cronológico; que hay distintas letras (hasta nueve cuenta), y que los números del principio están muy alterados; concluyendo que, apesar de esto, es indudable la importancia de los Anales por las particularidades que consignan.

Estas apreciaciones son ciertas y por nuestra parte hemos de añadir, limitándonos a nuestro objeto, que del examen del ms. se deduce con toda claridad ser uno mismo el escritor desde el prin-

(1) En el Ms. original la noticia está así: «Era M<sup>a</sup>CC<sup>a</sup>LXIII el rey do fernando y el arzobispo do rodrigo pusiero las prmeras piedras en el fudameto d'la iglesia d'toledo.»

(2) Este Ms., del que daremos más abajo una referencia detallada, perteneció a la Biblioteca del Cabildo de Toledo y hoy se guarda, con otros muchos de la misma procedencia, en la Biblioteca Nacional.

Su título, según se lee al dorso, es: «*Daretis Frigii Hist. Troyana*». Los Anales de que se trata están en las dos guardas al principio del Ms., que son un pliego distinto e independiente del resto del volumen. Con dificultad puede leerse, excepto algunos trozos; se le han aplicado reactivos, sin duda para comprobar la edición que hizo Flórez o buscando alguna otra noticia. En su composición intervinieron distintas manos, como indica ya el eminente historiador. No sólo se hallan en estos dos folios las noticias que integran los Anales, sino algunas otras curiosidades sin conexión alguna con su texto; tales son, una *receta* que titula «*ad reparacione unguis*»; una nota de las dimensiones de las Iglesias de San Pablo y San Pedro de Roma; versos sobre la muerte y género de martirio de los Apóstoles, y otros de la vida de Jesucristo, desde la Anunciación hasta el juicio final; todo en latín.

cipio hasta el dato, que consigna en el año 1243, relativo a la terminación de la Crónica de D. Rodrigo Ximénez de Rada. Esta sola parte es la que interesa en esta cuestión, porque en ella se contiene la noticia de la fundación de la Catedral; parece ser este manuscrito el original, porque su escritura no parece de copistas de la época, ni se puede clasificar en ninguno de los tipos o caracteres entonces en uso oficial; es la letra de un particular, que debió escribir ya bien entrada la segunda mitad del siglo XIII, y sus rasgos, que ofrecen cierta analogía, aunque remota, con la cursiva llamada *de albalas*, la denotan castellana.

Por lo demás, si es cierto que las fechas al principio aparecen alteradas, no sucede lo mismo, por lo general, al entrar ya en el reinado de Alfonso VIII, y sobre todo al consignar hechos de Fernando III, cuyos días pudo haber alcanzado el anónimo escritor, aunque parece indudable, que escribió sus *Anales* en el reinado de Alfonso el Sabio. Inmediatamente antes de la fecha que estudiamos, reseña el nacimiento de este último Rey en 1221 (Era MCCLIX) y la toma de Quesada por D. Fernando en 1224 (Era MCCLXII); después de ella, la muerte de D. Alfonso de León, padre de Fernando III, en 1230 (Era MCCLXVIII), en cuya fecha unió el hijo a su corona la de su padre; hechos documentalmente comprobados. Es por consiguiente razonable admitir y suponer cierta la fecha que señala a la fundación de la catedral, mientras no se pueda aducir documento contemporáneo en contra, o razón de fundamento suficiente para desvirtuarla; sobre todo si se tiene en cuenta, que se trata de un dato puramente cronológico, que no altera en nada la sustancia del hecho; pudo ser bien conocido por el escritor, y es ajeno en absoluto a todo espíritu de partido o apasionamiento que, influyendo en su ánimo, pudiera hacer sospechosa su imparcialidad.

Los escritores que han seguido esta opinión, señalando el año 1226, como fecha de la fundación de la Catedral Toledana, parece que han tenido a la vista, como fuente histórica principal en este punto, los *Anales* de que nos hemos ocupado. Ninguno de ellos pasa a concretar más esta fecha señalando mes y día, si se exceptúa a Salazar de Mendoza, que consigna la del 14 de Agosto, según queda dicho; bien es verdad, que sin fundamentar esta determinación o individualidad.

Existe no obstante un nuevo Manuscrito, que acaso permita puntualizar algo más la fecha de año, ya indicada. En el mismo

volumen (1), en cuyas guardas se encuentran los *Anales Toleda-*

(1) Este curioso Ms. misceláneo tiene las siguientes características y contenido: *Signat. Bibl. Nacional, 10.046; conserva la de la Bibl. del Cabildo de Toledo, 47-4. Ms. en vitela; consta de 90 fols. sin numerar y dos guardas al principio, de 247 × 375 mm.; a dos columnas casi todo él, de distinto número de líneas y en distintas letras de los siglos XIII y XIV, con notas marginales de distintas épocas, algunas del P. Burriel: al dorso, "Daretis Frigii Hist. Troyana.,. Dos guardas al principio que contienen los Anales Toledanos, según la referencia dada.*

Contiene los siguientes tratados:

I.=*Historia de la guerra de Troya, fol. 1 r. a.*—Incipit prefacio Cornelii ad salustm̄ in hystoria daretis frigii de excidio troiano.

Idem lin. 25: Incipit hystoria daretis frigii de excidio troiano (....) Eleus. rex in peloponenso..... = *Explic. fol. 7 v. a 40. Explicit ystoria troiana (mayúsculas).*

*Sigue fol. 7 v. a 42 y b.* Incipit enee troya exitus et eius ad italiam adventus eneas ut superius.....

*Explic. fol. 14 r. b.* ciuitas rome rubiecta esse.

*En los follos 15-17 repite el principio de la misma historia y algún otro fragmento.*

II.=*Constituciones a manera de decretales de la Iglesia de Toledo, al parecer. Incip. fol. 17 v. a.* Primo introgentur clerici.....: *Explic. fol. 18 v. a.* pontificatus dñi Innocēcii pp.º quarti anno primo.

III.=*Crónica de papas y emperadores: fol. 19 r. a.* Incipit cronica fr̄is. Martini dī pp.º primarii. Quoniam scire tpa.....

*Hasta el follo 23 está escrita a dos columnas, y desde el 24 al 59 escribe en una página, crónica de papas, y en otra de emperadores; del 51 al 58 hay intercalados unos tratados jurídicos de testamentos; Burriel advierte esta intercalación y una alteración de folios, en nota marginal.*

IV.=*Incip. fol. 61 v. a.* Interrogatio discipulorum ad xpm̄ per uersus.

*Siguen otros sobre diversos asuntos, y en último lugar, los versos y oraciones, de «Lachrima Christi»; la última oración termina fol. 62 r. a.* futura in exultatione metamus, per eundem, etc.

V.=*Crónica de reyes de España (muy concisa). Incip. fol. 63 r. a.* En la era de CCC, t. LXXXI anno reño Atanarigo el p̄mero Rey de los godos XIII annos..... *Explic. fol. 65 v. b.* Fue el p̄mero Rey de Navarra: (se refiere a "Ynego Ariesta.,")

*Siguen las estaciones de las Iglesias de Roma, del papa San Gregorio y unos versos latinos hasta el fol. 66 v.*

VI.=*Crónica de los reyes de España (más extensa). Incip. fol. 67 r. a. (ep̄tg. rojo)* R̄ de ffruela de sus fechos et de su muerte. (....) Ra dccxci muerto el Rey don Alfonso Regno froyla.....

*Sigue con los reyes de Asturias y León, Condes de Castilla, Portugal y Barcelona. reyes de Navarra y Aragón, interrumpiendo a veces la narración de unos para intercalar hechos de otros, y termina con los de Castilla hasta*



nos III, hay una *Crónica de Reyes de España* (1), que confirma la

*Alfonso el Sabio: Explic. fol. 80 r. b.* Et este (Don Alfonso) fiço caualero a dō Doart Rey de Ingla tra et casolo cō su hmana doña Lionor.

*Siguen unos versos medio borrados y copia del privilegio de Alfonso, el Emperador, a la Iglesia de Toledo.*

*El fol. 81 es un indice del Digesto viejo y nuevo, con un fragmento en el 82.*

VII.—*Crónica de la conquista de Tierra Santa: Incip. fol. 83. r. a.* Anno dñi M̄ XC̄V fue el Concilio en Claramont (sic.). *Explic. fol. 87 r. a. des̄i fuerō se.*

VIII.—*Crónica de Reyes de España. Incip. fol 88 r. a.* Que Telemō et brutho dos Consules de Roma poblaro Toledo CVIII annos antes q̄ Julio Cesar comezasse a Reynar..... *Explic. fol. 90 en unas lineas Indescifrables en las que puede leerse el nombre de «frola».*

(Hemos procurado conservar, en lo posible, las abreviaturas y ortografía del ms.)

D. José M.<sup>a</sup> Octavio de Toledo, en su "Catálogo de la Librería del Cabildo de Toledo,, pág. 91, al hacer la descripción de este Ms., dice: "Parecen estos tres folios (80-90) el principio del segundo de los cronicones anteriormente citados,, (señalado con el núm. VI). Esta opinión parece fundada en que esta última crónica termina al comenzar la reseña del reinado de Fruela, que es por donde comienza la del núm. VI; la letra parece de la misma mano en las dos; y puede ser una copia hecha en la primera mitad del siglo XIV, cuyo original se escribió en la segunda del XIII. Otro indicio de esta conjetura parece ser, que la crónica señalada con el núm. VI termina con un elogio de Alfonso X, que puede constituir el final de la misma; mientras que en la del núm. VIII nada semejante se observa.

(1) D. José Amador de los Ríos "*Historia crítica de la Literatura Española*,, Madrid 1863, tom. III, pág. 427, nota, da una referencia, no muy clara, de esta *Crónica*. Dice así: "La *Chronica de los Reys de Espanna* existe en el caj. 4, n.º 31 de la Biblioteca Toledana, conocida con el título de *Daretis Phrygii Historia Troyana* y escrita en la segunda mitad del siglo XIII,,. Dice después que ha examinado también una copia de la Academia de la Historia sig. M. 35, precedida de los Anales Toledanos, y añade: "Como cabeza de éstos, publicó el erudito Flórez los once primeros párrafos de la expresada Crónica, en el tomo XXIII de la España Sagrada, siendo en verdad doloroso que permanezca inédito todo lo restante, etc.,"

La verdad parece ser que la publicación de Flórez es la de los *Anales*, según están en las guardas del Ms., que no son la misma *Crónica*, aunque tengan con ella cierta analogía en fechas y algunos datos, mas no en todos, ni desde luego en la forma narrativa.

Lo que sí puede afirmarse es, que el número III de los Anales, según la edición de Flórez, es el principio de la *Crónica* de este Ms., reseñada en último lugar, en la referencia que hemos dado, y que consigna en su comienzo la supuesta población de Toledo por Telemón y Bruto; mas aunque admitamos la razonable y acertada conjetura de Octavio de Toledo, no parece que pueda

fecha en ellos señalada. Llega esta *Crónica* hasta los primeros años de Alfonso X, y su lectura permite observar no pocas analogías cronológicas con los citados *Anales*; su anónimo autor escribía también en la segunda mitad del siglo XIII, y si bien es cierto que su obra guarda notoria semejanza, en algunos puntos, con la Historia de D. Rodrigo, que le precedió, no puede, sin embargo, considerarse como una traducción del Arzobispo Toledano; parece que esta *Crónica* debió preceder a la general de Alfonso el Sabio, y reseña con cierta extensión los hechos y reinado de Fernando III.

Hé aquí la noticia que nos interesa, tomada en toda su extensión, para que se observe mejor su analogía con el texto de don Rodrigo: «(....) t esto passado el sobredich Rey don Fernado no quisso treguas mas co los Moros. Et juto sus vuestes et entro la tra de los Moros. Et Abē mahomat q era Rey de los Moros fijo de Abohadel et este fuera fijo de Abdel munri diol Vaeça, Jahen et Martos. Et el Rey dio la villa de Martos a los freyres de Cala traua et tornosse pora Castiella. Et otra uegada entro tra de Moros et tomo Capiella et tornosse pora Toledo.

»(....) t este Rey don Fernado et el arçobpo dō Rodrigo de Toledo pusieron las primeras piedras eno fundameto de la Eglisia Mayor de Toledo et la começaro desta obra q ante era fecha como mezqta. Et fue fundada tal Mes. (*Al margen, de la misma linla y letra del copista*). Era M<sup>a</sup> CC<sup>a</sup> LXIII<sup>a</sup>. (*Continúa después*). (....) n el tiempo deste Rey dō Fernado leuatosse un Moro q auye nombre Abēhut de un Castiello q era en tra de Murcia q auia nombre Rehot.... etc.» (Fol. 78 v. a. 38 y b.)

explicarse satisfactoriamente la referencia de Amador de los Ríos. Por lo demás el erudito agustino publica también al final, y separadas de los *Anales*, unas noticias, alguna de las cuales se halla en la *Crónica* de nuestro estudio; tal es, la que refiere la colocación de la primera piedra de la claustra o claustro por el Arzobispo D. Pedro Tenorio en la vigilia de Santa María de agosto del año 1389; pero es de distinta letra que el texto (cortesana, o por lo menos de transición), posterior a la del Ms. y en nota marginal.

No podemos afirmar si esta *Crónica* está o no inédita en la actualidad: desde luego hemos observado, al estudiarla, que se halla señalada y dividida en la forma, en que estos manuscritos suelen prepararse para su publicación; mas, a pesar de algunas indagaciones hechas sobre este particular, no hemos podido averiguar nada cierto.

Como se ve, nuestra *Crónica* refiere la fundación de la Catedral toledana, precedida y seguida de los mismos hechos consignados en la *Historia* de D. Rodrigo; la toma de Capilla en expedición especial, fundación de la Iglesia y alzamiento de Abenhut; bien que a la toma de Capilla precede una relación, más sucinta aún que la del Arzobispo toledano, de algunos hechos de las campañas de Fernando III, a los cuales se refiere Ximénez de Rada en capítulo anterior.

Señala taxativamente la misma fecha que los *Anales Toledanos* III, y aún incluye una nueva individualidad, al cerrar la noticia de la fundación, con la frase: «t fue fundada TAL MES.»

¿A qué mes se refiere el anónimo cronista? Indudablemente, el sentido de la frase exige, que la referencia sea a un mes nombrado antes y en último lugar. Y, efectivamente; en la misma columna, en que comienza el fragmento copiado, veintiuna líneas más arriba, se lee lo siguiente: «Et dō alfonso el Mayor fijo nascio en el mes de nouenbriο en dia de san Climente (*al margen*): Era M<sup>a</sup> CC<sup>a</sup> LIX<sup>a</sup>». Continúa luego diciendo que, cuando años más tarde D. Fernando ganó a Sevilla en el mismo día del mismo mes, en recuerdo y honra del natalicio de su primogénito, y por reverencia a San Clemente, mandó hacer capilla parroquial en honor del Santo y fomentó después su culto en catedrales y monasterios: e inmediatamente comienza la narración de hechos anteriormente copiada, sin nombrar ningún otro mes distinto. Parece, por consiguiente, bien claro, que al concretar el dato cronológico de la fundación de la Catedral con la frase «fué fundada TAL MES», se refiere al mes de noviembre últimamente citado.

¿En qué día del mes se llevaría a cabo esta solemne inauguración oficial de las obras de nuestra Catedral? Ni la *Crónica*, ni los *Anales*, ni la *Historia* de D. Rodrigo autorizan en este punto una determinación concreta, ni aproximada. Acaso no fuera totalmente infundada la sospecha de que la inauguración se realizara en el mismo día de San Clemente, por la circunstancia del natalicio de Alfonso X; pero ocurre sospechar, al mismo tiempo, que el cronista no hubiera omitido este dato por la misma y otras razones, que se desprenden de su lectura. En el calendario toledano hay otra fecha notable y señalada dentro del mismo mes: la del día 15, festividad de San Eugenio, Patrón de la diócesis. ¿Sería una de las dos la elegida? No es posible pasar de conje-

turas, ya que ni de los documentos estudiados, ni de otros muchos que a este propósito hemos visto, es posible deducir consecuencias ciertas o de mayor fundamento (1).

Algún reparo pudiera oponerse a la investigación que acabamos de hacer: reparo que, por fundarse en documento de la época, debemos recoger aquí para tratar de resolverlo y confirmar al mismo tiempo las afirmaciones que dejamos consignadas.

Dijimos al principio, que la narración de D. Rodrigo supone cierta relación de continuidad entre la toma de Capilla y la fundación de la Catedral, al decir que cuando regresaron de aquella expedición, pusieron la primera piedra de esta obra.

Pues bien; los *Anales Toledanos* II, consignan la toma de Capilla en la era MCCLXIII (2) (año 1225); y en este supuesto la relación de fechas y acontecimientos ofrecería alguna dificultad, cuya solución no sería fácil, si no pudiéramos contar con otros documentos de la misma época, que autorizan fundadamente la hipótesis de que, o los *Anales* citados adelantan la fecha un año, o se refieren quizá a algún otro asedio de la misma plaza.

Contamos, en efecto, en primer lugar, con el *Cronicón del Cerratalense*, escrito también a mediados del siglo XIII y utilísimo para

---

(1) Tratando de puntualizar este dato, hemos consultado los *Misales, Breviarios y Calendarios*, de esta Iglesia Primada, existentes en la Biblioteca Capitular, por ver si, al señalar la fiesta de la dedicación o consagración, consignaban alguna fecha o dato que pudiera darnos alguna luz; pero hasta en los más antiguos que llegan al siglo XIV, se asigna invariablemente a esta fiesta la fecha del 25 de Octubre, día en que hizo la dedicación el Arzobispo D. Bernardo, después de la reconquista, según nuestro *Oficio diocesano*.

Con resultado también negativo, en todo lo que a esta cuestión se refiere, hemos visto los registros de *Actas Capitulares, Archivo de la Obra y Fábrica, Sección Diplomática del Archivo Capitular*, con los índices de Burriel y aún los dos *Cartularios o Becerros*, que se guardan en el Archivo Histórico Nacional. La colección de *Actas Capitulares* no comienza hasta la segunda mitad del siglo XV, hacia el año 1460; el *Archivo de la Obra y Fábrica* no ofrece tampoco datos de la época de la fundación; y en la *Sección Diplomática del Archivo Capitular y Cartularios*, aunque hay documentos de la época y aun de fecha bastante más remota, no hemos logrado ver privilegio real, ni documento eclesiástico, que por su contenido o por su data, al menos, haga referencia a la cuestión que nos ocupa.

(2) "El Rey D. Ferrando prisó Capiella, era MCCLXIII., (al marg. 1225). Flórez. Obr. y tom. cit.

la comprobación del cómputo de la era española, en el cual se dice, que Fernando III tomó Capilla en la era MCCLXIV (1) (año 1226). Y a mayor abundamiento, se ha publicado en 1913 una *Crónica latina de los Reyes de Castilla* (2), en la cual se señala la misma fecha de 1226 a la toma de la citada plaza, diciendo que Fernando III salió de Toledo para la conquista de Capilla, en la «era MCCLXIII circa festum pentecostes», y regresó, después de tomarla, «circa festum assumptionis Beate Marie.» Para la mejor determinación de este hecho, damos una relación de los precedentes, según esta misma *Crónica*, que es interesantísima en este punto. Dice que en la era MCCLXIII (año 1225) cerca de la fiesta de San Juan pasó Fernando III con sus huestes el puerto de Muradal y se dirigió contra Jaén devastando cuanto encontraba a su paso, menos los dominios del rey moro de Baeza, que era su vasallo y amigo. Viendo que no puede tomar la plaza, se dirige, no sin asolar sus alrededores, contra Pego (3), Loxa y otra villa, cuyo nombre no dice expresamente: (4) llega en atrevida y valerosa correría hasta Granada, devastando su vega, y en vista de que las vituallas escasean, decide regresar a tierra de cristianos. Vuelve a pasar por Jaén, destruyendo, si algo dejó antes en pie, y llega hasta el Betis o Guadalquivir en donde la mayor parte del ejército se retira, quedando con el Rey la nobleza y algunos soldados, y se presenta el rey de Baeza, su vasallo, haciéndole entrega de Martos, Jaén y Andújar: Fernan-

(1) "Era MCCLXIII cepit Rex Fernandus Capiellas., Flórez, obr. cit., tom. II.

(2) *Chronique latine des Rois de Castille. jusqu'en 1236* par Georges Cirot, professeur a la faculté des lettres de l'université de Bordeaux. Bulletin Hispanique. 1913. Es esta una interesante *Crónica*, que completa los textos conocidos, como advierte Mr. Cirot, sobre todo en la narración de los hechos de los reinados de Alfonso VIII y Fernando III, a partir de la caída y muerte de los Laras. La publicación la ha hecho el citado profesor, tomando el texto de un Ms. de fin del sig. XIV o comienzos del XV, existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, sign. G. 1. Este Ms. es una copia del original, que en opinión de D. Manuel Abella, erudito crítico aragonés y numerario de la citada Academia, se escribió en la primera mitad del sig. XIII; su anónimo autor debió ser eclesiástico, como se advierte por las frecuentes citas de la S. Escritura y por su modo de fechar por fiestas.

(3) *Cron. Gen.* "Priego.,

(4) *Cron. de Esp.* "Alhama,": lo mismo D. Rodrigo, obr. cit. *Cron. Gen.* "Alhanbra,,"

do deja por fronteros a algunos de sus nobles con el Maestre de Calatrava y el Comendador de Uclés, y regresa a Toledo en donde se encontraban su madre y esposa. El Maestre y el Comendador, con algunos nobles, llevan a cabo valientes incursiones en los dominios del rey de Sevilla: los de Córdoba proclaman por su rey al de Baeza, aliado de Fernando: D. Alfonso Téllez y el obispo de Cuenca realizan con los suyos gloriosas correrías por el reino de Murcia: pero al mismo tiempo el rey moro de Valencia Azeyt, vasallo de Fernando, como el de Baeza su hermano, rompe el pacto de vasallaje y se rebela.

Fernando decide salir de Toledo para alentar al Maestre y nobles que ha dejado en la frontera: y contra el consejo de los suyos, que trataban de disuadirle por la dureza del invierno, época de lluvias, escasez de soldados y perjuicios que podrían seguirse para la campaña del año siguiente, sale de la ciudad cerca de la fiesta de Todos los Santos del mismo año (1225); llega a Andújar y manda se le presente el Rey de Baeza, a quien pide la entrega de Salvatierra, Burgalimar (1) y Capilla, plazas de su nuevo reino de Córdoba, dejando en rehenes el Alcázar de Baeza en poder del Maestre de Calatrava. Emprende el regreso a Toledo y toma fácil posesión de Burgalimar; Salvatierra resiste algo pero se entrega también; mas no así Capilla, que según la *Crónica de Ocampo*, se resiste sin entregarse al Castellano. Regresa éste a Toledo, continúa nuestra *Crónica*, y al año siguiente 1226, era MCCLXIV, sale para el sitio y toma de Capilla (2).

Creemos que esta narración, con el testimonio antes citado del *Cerratense* y los que vimos al tratar directamente de la fecha de fundación de la Catedral, autorizan la sospecha de que en los *Anales Toledanos II*, o no se trata de esta toma de Capilla, o se adelanta un año la fecha: suposición fácilmente explicable, ya por errata del escritor al fechar en números romanos, ya también

(1) La Crónica dice "borialamel.,

(2) Durante el sitio de esta plaza por Fernando III, los moros de Córdoba, irritados por los auxilios que su nuevo rey, el de Baeza, a quien poco antes habían proclamado, prestaba a D. Fernando, se insurreccionaron y le dieron muerte. Fernando III, que hubo de sentir mucho el asesinato de este su fiel vasallo, después que la plaza cayó en su poder, tuvo que entretenerse en pacificar este reino, a donde había mandado ya algunas tropas; después ajustó una tregua que le pedía el rey de Sevilla.

porque el pacto de entrega y acaso la primera tentativa contra la plaza tuvieron lugar el año 1225, según dejamos apuntado (1).

Todavía es preciso explicar y aclarar un dato más. D. Rodrigo dice que en esta expedición se invirtieron *catorce semanas*, y la *Crónica* afirma que salieron de Toledo cerca de la Pentecostés y regresaron próxima la Asunción de Nuestra Señora; de donde se desprende una nueva observación, que ya previene Mr. Cirot, al publicar la citada *Crónica*. Dice, en efecto, que como la Pentecostés de 1226 cayó en 7 de Junio, no media más que un espacio de diez semanas hasta la Asunción; pero advierte también, que, aunque se suponga la expedición en 1225 con los *Anales*, poco se adelantaría; ya que la Pentecostés de este año debió ser el 18 de Mayo, con lo que habría un lapso de trece semanas incompletas: y concluye, que indudablemente D. Rodrigo cuenta en este espacio de tiempo, el invertido en la movilización y preparativos. No es infundada esta afirmación: la recluta de tropas para aquella jornada hubo de ser algún tanto laboriosa, por la doble expedición realizada el año anterior; el mismo texto de la *Crónica* advierte, que D. Fernando salió de Toledo y comenzó el asedio *con pocos soldados*, al principio. Por otra parte, fué necesario acumular en aquella ocasión toda clase de elementos de combate conocidos para tomar un castillo labrado en *roca viva* y cercado de *tres cinchos*, como se lee en la *Crónica* de Ocampo. No es preciso hacer violencia al texto del Arzobispo toledano para darle esta interpretación, que reclaman por otra parte datos y fechas concretamente señalados en los documentos antes referidos.

Con la narración y aportación de datos que acabamos de ofrecer, queda hecha al mismo tiempo una ligera crítica de las opiniones que citábamos al principio; mas no podemos, terminar sin hacernos eco de una nueva noticia sobre este asunto, aparecida en nuestros días, y debida al docto benedictino D. Luciano Serrano, abad de Silos.

Publicó este notable escritor en 1922 una interesante y bien documentada monografía, con motivo del centenario de la Catedral burgalesa, titulada «*D. Mauricio obispo de Burgos y funda-*

---

(1) Véase en este punto la documentada y monumental *Historia de España y su influencia en la Historia Universal* de D. Antonio Ballesteros y Beretta Barc. 1920, tom. II; en la pág. 290, n. 275, dice expresamente su autor que los *Anales Toledanos* adelantaron un año la toma de Capilla al señalar la fecha de 1225.

*dor de su Catedral*», y en la pág. 64, not. I, copia unas bulas del Registro de Honorio III, dirigidas por este Papa al Arzobispo de Toledo, que era entonces D. Rodrigo. La primera de estas bulas lleva fecha de 5 de Enero de 1222, y en ella se hace referencia al derribo de la catedral anterior por el antecesor de D. Rodrigo (D. Martín López de Pisuerga), y a la suntuosidad de la nueva fábrica, en vista de lo cual y dada la escasez de recursos de la iglesia toledana entonces, le concede, que las iglesias de la diócesis concurren a los gastos de obra con la tercera parte de sus entradas de fábrica, durante cinco años. En la segunda, con fecha 1224, hace el Papa nueva concesión de tercias, por cuatro años, y se alega por motivo «cum toletanam ecclesiam ceperis ab imis erigere fundamentis et tante magnitudinis opus sine magnis nequeat sumptibus consummari».

Con referencia a la primera de estas dos bulas escribe el Abad de Silos lo siguiente: «La subsodicha bula de 1222 nos da una noticia interesante, cual es la de haberse comenzado a construir la actual catedral de Toledo, varios años antes de lo que se creía precediendo a la de Burgos».

Desde luego es preciso admitir, que en una y otra bula hay alusiones claras a proyectos o planos de la catedral, y acumulación de materiales, que ya dejan entrever la suntuosidad y magnificencia del nuevo templo, y los cuantiosos dispendios necesarios para su obra. Más aún; en la segunda de las citadas bulas se dice expresamente, que el Arzobispo de Toledo (D. Rodrigo) había comenzado a levantar la iglesia toledana desde sus cimientos, o de nueva planta.

Mas creemos que esta afirmación, perfectamente fundada en documentos auténticos y opuesta a primera vista a la opinión que acabamos de exponer, puede conciliarse perfectamente con ella. Puede y debe hacerse distinción entre el comienzo de obras, en el sentido extricto de la frase, y el comienzo o inauguración oficial de las mismas por la solemne ceremonia, que se llama *colocación de primera piedra*. Se ofrece aquí una cuestión de interpretación de la frase «ceperis ab imis erigere fundamentis» (comienzo de obra de nueva planta); y advertimos de paso, que el docto Abad benedictino no habla expresamente de la inauguración oficial, y solamente escribe las palabras apuntadas, como un comentario que naturalmente se desprende del texto de las bulas. Si se quiere significar solamente que las obras habían comenzado, nada se



podrá oponer a esta afirmación perfectamente fundada. Antes bien, hay una serie de circunstancias que la explicarían, aunque no se viera consignada expresamente en documento alguno. Las enajenaciones y derribos, que hubieron de hacerse, después del de la antigua catedral, para la ampliación de perímetro mucho más extenso en la segunda que en la primera; la acumulación de materiales y operaciones de zanjeo, con los nuevos planos a la vista, y sobre todo la nivelación de terreno, dada la accidentada topografía de nuestra Imperial Ciudad, en cuyo suelo, por otra parte, se halla a veces la roca viva a flor de tierra, son trabajos previos, que bien pudieron consumir algunos años; máxime en aquellos días de continuas expediciones a la frontera, para no descuidar la obra por excelencia de nuestra reconquista.

Creemos que todas estas circunstancias, a algunas de las cuales hacen referencia las mismas bulas, son suficientes para explicar, que D. Rodrigo se dirigiera al Papa pidiendo la gracia, que en la bula de 1222 se le concede, y que con ellas a la vista puede también interpretarse la frase «ceperis ab imis erigere fundamentis» de la bula de 1224; sin que nada obligue a corregir la fecha, que de la inauguración oficial de las obras nos dan manuscritos españoles de aquella época, según hemos demostrado a nuestro parecer.

Concluimos por consiguiente diciendo, que el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez de Rada y el Rey de Castilla D. Fernando III el Santo pusieron la primera piedra de la Catedral de Toledo en el mes de Noviembre del año 1226; y por tanto, el VII centenario de esta fundación deberá ser en Noviembre de 1926, corriendo el año para su celebración hasta el mismo mes de 1927.

**Eduardo Estella.**

